

# **AGENDA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO HUMANÍSTICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE TABASCO**

---

**2024-2030**



**CCYTET**

Consejo de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Tabasco

## Contenido

Presentación.....	1
Glosario de términos .....	3
Constataciones del reto para la transformación .....	5
Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco – Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (REDVITAB–ECOS) .....	7
Objetivo .....	7
Pleno de la REDVITAB–ECOS .....	7
Nodos .....	8
Grupos de Trabajo .....	8
Esquema de operatividad de la REDVITAB–ECOS .....	9
Modelo de Colaboración .....	9
Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco .....	10
Misión .....	10
Visión .....	10
Objetivo general.....	10
Esquema operativo .....	11
Ejes Transversales .....	13
Eje 1. Innovación y Tecnología .....	13
Eje 2. Gobernanza, Humanismo y Cohesión Social .....	13
Aplicación de los Ejes Transversales .....	13
Creación del Nodo de Incidencia Transversal.....	14
Ejemplos de PRINES del Nodo Transversal .....	14
Programas Estatales Estratégicos (PROESTES).....	15
<b>Estructura de los PROESTES:</b> .....	15
<b>Pilares temáticos y estratégicos:</b> .....	16
1. Agua .....	16
2. Educación y Cultura.....	16

3. Bienestar y Salud .....	16
4. Economía, Planeación y Desarrollo .....	16
5. Seguridad Alimentaria y Autosuficiencia .....	17
6. Seguridad Humana .....	17
7. Energía y Cambio Climático .....	17
8. Agroindustria .....	17
Esquema de operatividad .....	18
Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES) .....	19
Disponibilidad de Financiamiento .....	19
Proceso de presentación de los PRINES .....	19
1.    Prioridad y contribución del PRINES al PROESTES .....	20
2.    Resumen del proyecto .....	20
3.    Antecedentes .....	20
4.    Objetivos y metas .....	20
5.    Impacto económico, social y/o ambiental .....	20
6.    Indicadores de impacto .....	20
7.    Entregables o productos esperados .....	21
8.    Metodología o estrategia de ejecución .....	21
9.    Cronograma de actividades .....	21
10.   Desglose presupuestal .....	21
11.   Nivel de maduración 4 .....	21
12.   Indicadores de avance .....	21
13.   Definición del posible grupo de trabajo .....	21
14.   Riesgos técnicos del proyecto .....	21
15.   Datos de la persona proponente .....	22
Evaluación y selección de los PRINES .....	22
Ejemplo: Sistema de Alerta temprana para Riesgos Hídricos .....	26
Descripción General .....	26
Objetivos del Proyecto .....	26

## Contenido

Componentes Principales .....	26
Impacto Esperado.....	27
Criterios Evaluados Según la Matriz de Priorización .....	27
Conclusión .....	28



# **PRESENTACIÓN**



### Presentación

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, CCYTET, ratifica su compromiso como entidad responsable de fomentar la transformación humanista, científica, tecnológica, y social en el Estado; mediante la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno.

En el contexto de un entorno global marcado por desafíos como el cambio climático, la transición energética, las desigualdades sociales y los avances tecnológicos; las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación, HCTI, se consolidan como instrumentos esenciales para el diseño de políticas públicas y acciones que promuevan un desarrollo sostenible, equitativo y con impacto social.

Es de reconocer que Tabasco, con su riqueza natural, estratégica y cultural, es un Estado con un potencial incalculable. Sin embargo, también se percibe el desafío de importantes retos estructurales, como la falta de diversificación económica, el rezago en la apropiación tecnológica, las desigualdades educativas y el impacto de fenómenos climáticos cada vez más intensos

Uno de los pilares fundamentales de esta propuesta es la promoción de una ciencia inclusiva que coloque a las personas en el centro de las acciones a emprender. Se busca que las HCTI se conviertan en herramientas de empoderamiento, capaces de cerrar brechas históricas de desigualdad y abrir nuevas oportunidades para todas y todos, especialmente en aquellas comunidades que han permanecido al margen del desarrollo. La educación, la apropiación social del conocimiento, la vinculación, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades locales son prioridades que guiarán el quehacer del CCYTET.

El progreso de Tabasco no puede lograrse de manera aislada, por ello, se han consolidado alianzas estratégicas con instituciones académicas, organismos gubernamentales, sectores productivos y organizaciones de la sociedad civil. Este enfoque colaborativo, basado en el modelo de las cuatro hélices, permitirá maximizar el impacto de las acciones a ejecutar y con ello asegurar que los avances científicos y tecnológicos se traduzcan en beneficios tangibles para la población tabasqueña.

El CCYTET reafirma su responsabilidad con la implementación de políticas públicas innovadoras y humanistas, diseñadas con base en evidencias científicas; que busca que las decisiones estratégicas del gobierno estatal cuenten con el respaldo de datos, investigaciones y soluciones tecnológicas de vanguardia. Este enfoque no solo permitirá responder de manera más efectiva a los problemas actuales, sino también anticiparse a los desafíos del futuro.

**C. Felipe de Jesús Sánchez Arias.**



# **GLOSARIO DE TÉRMINOS**



## Glosario de términos

Para los efectos de la presente Agenda Estratégica, se entenderá por:

**Agenda Estratégica - Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco:** Plan integral que define las áreas prioritarias de intervención para el desarrollo sostenible de Tabasco, alineando los PROESTES con los objetivos de crecimiento en ciencia, tecnología, innovación, bienestar social y desarrollo económico.

**Ejes Transversales:** Son marcos estratégicos de aplicación obligatoria en todos los Programas Estatales Estratégicos (PROESTES) y Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES). Su función es garantizar la coherencia, inclusión, equidad y transformación sistémica de todas las acciones impulsadas desde la Agenda.

**Grupo de Trabajo:** Espacio de discusión y coordinación donde se reúnen representantes de los Nodos y actores pertinentes para abordar temas específicos de los PROESTES o de los PRINES. En estos grupos se definen acciones puntuales, se comparten hallazgos, se resuelven problemas y se generan propuestas para mejorar o ajustar la estrategia de trabajo.

**HCTI:** Acrónimo de las humanidades, las ciencias, la tecnología y la innovación.

**Nodo:** Unidad operativa dentro de la REDVITAB-ECOS encargada de desarrollar y ejecutar uno o más PROESTES y sus PRINES. Los Nodos están especializados en áreas estratégicas y trabajan de manera colaborativa con otros actores.

**PLED – Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030:** Documento que guía las acciones de gobierno del Estado de Tabasco.

**Pleno:** Grupo general de todas las personas integrantes de la REDVITAB-ECOS. Además de recibir y evaluar avances y resultados de los PROESTES y PRINES presentados por los Nodos, asume la definición de lineamientos, prioridades y toma de decisiones estratégicas cuando no exista otro órgano rector.

**PRINES - Proyecto de Incidencia Estratégica:** Proyectos específicos diseñados y ejecutados dentro de cada PROESTES para resolver problemas concretos en las áreas prioritarias para la Agenda Estratégica.



Están enfocados en generar resultados prácticos, medibles y con una ejecución a corto y mediano plazo.

**PROESTES - Programas Estatales Estratégicos:** Programas que abordan problemáticas clave y oportunidades de desarrollo como pilares temáticos y transformadores en la Agenda Estratégica. Cada PROESTES está orientado a generar un cambio significativo en áreas como agua, salud, educación, economía, entre otras.

**REDVITAB-ECOS - Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco – Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación:** Organismo interinstitucional que agrupa a actores clave del gobierno, academia, sector privado y sociedad civil, con el objeto de promover la colaboración y la innovación para resolver problemas estratégicos en Tabasco.



# **CONSTATAACIONES DEL RETO PARA LA TRANSFORMACIÓN**



## **Constataciones del reto para la transformación**

La construcción de la Agenda Estratégica parte del reconocimiento de que el conocimiento —en sus múltiples dimensiones— es un bien común esencial para transformar la vida pública, el desarrollo económico y el bienestar colectivo. Esta premisa, establecida por la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, otorga al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso libre, el desarrollo y la aplicación social del conocimiento.

Por su parte, la Ley de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de Tabasco designa al CCYTET como responsable de coordinar la política científica estatal, promoviendo soluciones locales con impacto social y económico. No obstante, en Tabasco, a pesar de contar con una red de instituciones científicas, tecnológicas, educativas y productivas, los avances han sido fragmentados, con baja articulación intersectorial y escasa vinculación entre la producción de conocimiento y la toma de decisiones públicas. Esta desconexión ha limitado la capacidad de las HCTI para incidir en el desarrollo territorial, en la solución de problemáticas estructurales y en la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

La Agenda surge como respuesta a este desafío, con la convicción de que es necesario reorganizar las capacidades instaladas, aprovechar el potencial humano y científico existente, y orientar los esfuerzos hacia la creación de soluciones útiles, medibles y sostenibles. La experiencia internacional demuestra que el progreso social y económico está estrechamente vinculado con la inversión en educación, ciencia, tecnología e innovación.

En este sentido, el PLED 2024–2030 plantea como uno de sus objetivos transversales el desarrollo de las HCTI, a través de la colaboración entre la comunidad científica, sectores productivos, sociedad civil y gobierno. El estado cuenta para ello con 1,136 personas investigadoras registradas en el Sistema Estatal de Investigadores 2024, aunque la proporción por cada mil habitantes de la PEA (0.97) continúa por debajo del promedio nacional (1.24) y muy lejos del promedio de países de la OCDE (9.11).

Esta Agenda representa un instrumento operativo para territorializar en Tabasco los principios establecidos en la nueva política nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, promoviendo un desarrollo humanístico, científico y tecnológico. Tabasco cuenta con una base sólida para esta tarea: desde 2015 opera la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB), una plataforma de articulación interinstitucional que ha consolidado capacidades y promovido alianzas estratégicas.

Su reciente incorporación a la Red de Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Red ECOS Nacional) refuerza su vocación colaborativa y su capacidad de articularse a nivel federal, posicionando a Tabasco como un nodo estratégico en la transformación territorial basada en el conocimiento.



**RED DE VINCULACIÓN E  
INNOVACIÓN DEL ESTADO DE  
TABASCO – ESPACIO COMÚN  
DE EDUCACIÓN, CIENCIA,  
HUMANIDADES, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN (REDVITAB-  
ECOS)**



## **Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco – Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (REDVITAB-ECOS)**

La Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco – Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (REDVITAB-ECOS), es una instancia colegiada que agrupa a instituciones de educación media y superior, centros de investigación, empresas, cámaras, organizaciones de la sociedad civil e individuos interesados en la generación y aplicación de conocimiento científico, humanístico, tecnológico e innovador.

Tras casi 10 años de existencia, en 2025, la REDVITAB se integró formalmente a la Red de Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Red ECOS Nacional) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). La Red ECOS cuenta con un modelo de colaboración muy similar a la REDVITAB, fortaleciendo así su carácter colaborativo y su capacidad de proyección nacional. A partir de esta integración, adopta el nombre de REDVITAB-ECOS. Cabe señalar que su participación en esta red nacional es de carácter autónomo y horizontal; no está coordinada por la SECIHTI, sino colaborando con ella como un actor más dentro de este espacio común.

Entre sus funciones principales se encuentra la de generar propuestas basadas en el uso estratégico del conocimiento, que atiendan prioridades nacionales, regionales y locales, mediante la articulación de las cuatro hélices: academia, gobierno, sector productivo y sociedad civil. Asimismo, propicia entre sus miembros el aprovechamiento eficiente de las capacidades instaladas, del talento humano y de la infraestructura disponible, fomentando la colaboración intersectorial.

### **Objetivo**

El propósito principal de la REDVITAB-ECOS es la generación, asimilación, uso y aplicación del conocimiento, mediante la articulación de capacidades y voluntades que impulsen la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica, así como el fomento de la protección de la propiedad industrial e intelectual, en beneficio del desarrollo integral de Tabasco y su inserción activa en redes nacionales de conocimiento.

### **Pleno de la REDVITAB-ECOS**

El Pleno es el máximo Órgano de Gobierno de la REDVITAB-ECOS, y está integrado por las personas titulares o representantes legales de todos los entes que conforman la Red. Es responsable de la toma de decisiones estratégicas y de la supervisión de los avances, aprobando tanto los Programas Estatales Estratégicos (PROESTES), como los Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES).



Actualmente cuenta con la participación de cincuenta instituciones que representan las cuatro hélices. Entre sus atribuciones también se encuentra aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Red, evaluar los informes de resultados y definir lineamientos, prioridades, así como la creación o modificación de los Nodos y Grupos de Trabajo.

## **Nodos**

Los Nodos son unidades temáticas dentro de la REDVITAB-ECOS, conformadas por integrantes de la misma Red, interesados en atender problemáticas específicas mediante investigación, desarrollo e innovación. Su función es generar propuestas y ejecutar proyectos colaborativos que incidan en las prioridades estatales definidas en la Agenda Estratégica y en el Programa Estatal de Desarrollo.

Los Nodos están coordinados por una persona e institución facilitadora y cuenta con una secretaría técnica. Además, pueden integrarse especialistas del ámbito académico, empresarial, institucional o comunitario para efectos de dar asesoría o ampliar información y conocimientos al alcance.

En el marco de la Agenda, se desarrollarán al menos ocho Nodos, uno por cada eje temático definidos por los PROESTES, y uno más por los dos Ejes Transversales; debiendo este último formular un Plan Anual de Trabajo.

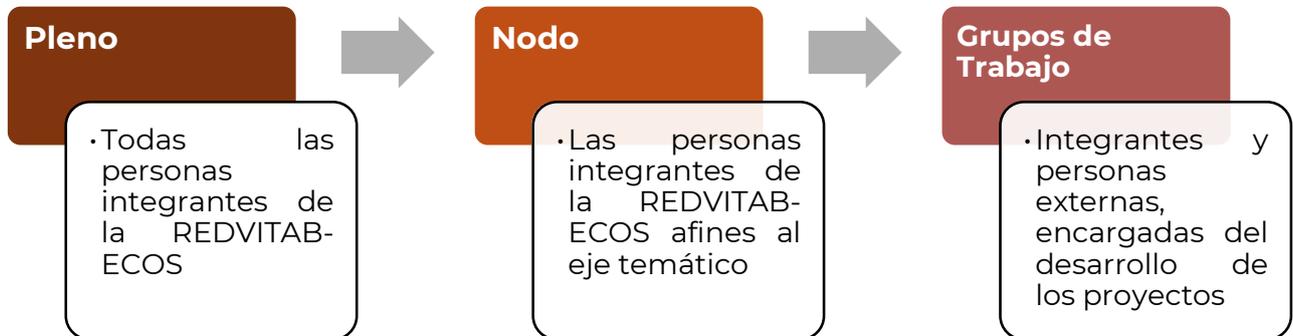
## **Grupos de Trabajo**

Los Grupos de Trabajo son estructuras operativas y flexibles dentro de los Nodos, formadas por al menos 5 personas que colaboran en tareas específicas de apoyo. Su función principal es el desarrollo y ejecución de los Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES), garantizando su viabilidad técnica y financiera, aunque también deberá formarse uno por cada PROESTES, para su redacción y análisis.

Estos grupos pueden estar integrados por miembros del nodo correspondiente y por personas externas, como especialistas, representantes de instituciones, empresas u otras personas interesadas en el eje temático, aunque no estén formalmente adheridas a la Red. Esta estructura abierta fortalece la colaboración multisectorial y permite enriquecer los PRINES con diversidad de saberes, experiencias y enfoques.



## Esquema de operatividad de la REDVITAB-ECOS



## Modelo de Colaboración





**AGENDA ESTRATÉGICA PARA EL  
DESARROLLO HUMANÍSTICO,  
CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E  
INNOVACIÓN DE TABASCO**



## **Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco**

La Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco, se propone como un plan integral, dinámico y multisectorial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, CCYTET, que articule las prioridades de desarrollo del estado mediante la implementación de Programas Estatales Estratégicos (PROESTES) y la ejecución de Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES).

En ese contexto, la Agenda Estratégica se apoyará en la REDVITAB-ECOS para la integración de los Nodos y Grupos de trabajo, que serán los responsables de la ejecución de los Proyectos de Incidencia Estratégica.

### **Misión**

Ser el eje rector que coordine, promueva y fortalezca las acciones de desarrollo científico, tecnológico, humanístico e innovador en Tabasco, integrando los sectores clave para transformar las condiciones de vida de la población tabasqueña, a través del trabajo intersectorial y multidisciplinario de la REDVITAB-ECOS.

### **Visión**

Para 2030, Tabasco será reconocido como un Estado líder en desarrollo sostenible, innovación y cohesión social, impulsado por un modelo transdisciplinario de gobernanza y el uso estratégico de la ciencia, tecnología, innovación y humanidades.

### **Objetivo general**

Promover el desarrollo sostenible de Tabasco mediante la colaboración activa de todos los sectores, potenciando las capacidades del talento humano, impulsando la innovación y la ejecución de proyectos estratégicos que generen resultados tangibles, reduzcan las desigualdades y aseguren un equilibrio entre crecimiento económico, inclusión social y cuidado ambiental; con las ciencias, las humanidades y las tecnologías al servicio del pueblo tabasqueño.

Para alcanzar lo propuesto, la Agenda Estratégica cuenta con los siguientes componentes clave:

**Propósito Principal:** Transformar las necesidades y desafíos de Tabasco en oportunidades sostenibles, a través de la colaboración entre los sectores gobierno, academia, sector productivo y sociedad civil.

**Estructura:** Se organiza en torno a ocho Programas Estatales Estratégicos (PROESTES), los cuales definen las áreas prioritarias de acción, y se opera a través de Proyectos de Incidencia Estratégica



(PRINES). La Agenda también se articula mediante dos ejes transversales que orientan todas las acciones estratégicas.

**Enfoque Multidimensional:** Busca abordar de manera simultánea aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, promoviendo la innovación y la inclusión.

**Visión a Largo Plazo:** Establece una hoja de ruta para posicionar a Tabasco como un referente en sostenibilidad, innovación y gobernanza participativa para 2050.

**Transdisciplinariedad:** Permite la integración de forma holística de conocimientos provenientes de distintas disciplinas con respecto a los saberes comunitarios.

## Esquema operativo





# **EJES TRANSVERSALES**



---

## **Ejes Transversales**

La Agenda reconoce que, más allá de los temas específicos abordados por los PROESTES, existen dimensiones fundamentales que deben integrarse de manera transversal en todos los niveles de planeación, ejecución y evaluación; incluyendo también a los PRINES. Estas dimensiones operan como ejes articuladores, y garantizan que las acciones estratégicas respondan a una visión integral, ética y de futuro.

Para este propósito, se han definido dos Ejes Transversales que orientan toda la Agenda:

### **Eje 1. Innovación y Tecnología**

Este eje busca garantizar que todas las estrategias, programas y proyectos contemplen procesos de innovación, desarrollo tecnológico y apropiación de nuevas herramientas para resolver los problemas estructurales de Tabasco.

La innovación no se limita al ámbito tecnológico, sino que también abarca modelos de organización, gestión, financiamiento, gobernanza y participación social. Se promueve el uso de tecnologías emergentes, plataformas abiertas, inteligencia artificial, ciencia de datos, tecnologías limpias, y metodologías ágiles para maximizar el impacto social, ambiental y económico de las intervenciones.

### **Eje 2. Gobernanza, Humanismo y Cohesión Social**

Este eje asegura que cada acción en la Agenda sea guiada por una perspectiva centrada en la dignidad humana, la participación ciudadana, los derechos humanos, la transparencia institucional y la inclusión social. Impulsa modelos de gobernanza abiertos, corresponsables y territorializados, en los que todos los sectores de la sociedad sean protagonistas del desarrollo.

Asimismo, integra los valores del humanismo mexicano y coloca a las personas, comunidades y su bienestar en el centro de las decisiones estratégicas. Se reconoce la diversidad cultural de Tabasco, el papel de los saberes comunitarios, y la necesidad de fortalecer el tejido social como base del progreso.

### **Aplicación de los Ejes Transversales**

Los ejes transversales deben ser considerados desde la formulación de los PROESTES, y en el diseño, ejecución y evaluación de cada PRINES. Además, los indicadores de seguimiento y evaluación incluirán variables asociadas a estos ejes, permitiendo valorar su grado de incorporación en los procesos y resultados de la Agenda Estratégica.



## Creación del Nodo de Incidencia Transversal

Con el fin de operar de manera eficiente los Ejes Transversales, sin generar estructuras paralelas, se propone la creación de un Nodo de Incidencia Transversal dentro de la REDVITAB-ECOS. Este nodo tendrá las siguientes funciones:

1. Acompañar técnicamente a los nodos temáticos en la incorporación de los Ejes Transversales.
2. Evaluar, desde la perspectiva transversal, los PRINES propuestos por los Nodos.
3. Diseñar y ejecutar PRINES propios de carácter transversal.

Este nodo no desarrollará un PROESTES propio, ya que su función no es abordar un eje temático específico, sino articular, acompañar y fortalecer transversalmente los PROESTES ya existentes. En lugar de ello, contará con un Plan Anual Transversal, desde el cual podrá impulsar PRINES de carácter transversal y acciones de apoyo a todos los nodos.

## Ejemplos de PRINES del Nodo Transversal

El Nodo Transversal podrá diseñar y ejecutar PRINES que fortalezcan la interoperabilidad, la simplificación administrativa, la inclusión social, la eficiencia institucional y el desarrollo territorial. Algunos ejemplos de PRINES posibles incluyen:

**Registro Digital Único Ciudadano:** Desarrollo de una plataforma digital interoperable que integre información clave de las personas usuarias de servicios públicos, garantizando el acceso eficiente, seguro y con enfoque de derechos. Con el auxilio de la inteligencia artificial, esta herramienta podría personalizar servicios, detectar necesidades prioritarias en tiempo real y facilitar la interoperabilidad con distintos sistemas institucionales.

**Ventanilla Única de Trámites:** Diseño e implementación de un sistema centralizado y digital para la realización de trámites gubernamentales, con criterios de eficiencia, transparencia, inclusión digital y reducción de barreras administrativas. Este proyecto permitirá importantes ventajas económicas, al reducir costos operativos gubernamentales, agilizar tiempos de atención, disminuir duplicidades y fomentar un entorno más propicio para la inversión y el emprendimiento local.



**Centros Integradores:** Hacia un nuevo modelo de gobierno en Tabasco. Diseño de un modelo de gestión pública de proximidad a través de los Centros Integradores que articulen derechos, servicios, tecnología, participación social y gobernanza local.



# **PROGRAMAS ESTATALES ESTRATÉGICOS (PROESTES)**



## **Programas Estatales Estratégicos (PROESTES)**

Los Programas Estatales Estratégicos (PROESTES), son los pilares temáticos que guían las acciones de la Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco. Cada PROESTES está diseñado para abordar desafíos específicos del Estado que, por su importancia demandan solución integral, profunda y amplia tomando en consideración los conocimientos más avanzados generados por las humanidades, las ciencias y la tecnología.

En consecuencia, se integrarán Nodos en la REDVITAB-ECOS, articulando las capacidades científicas y técnicas con otros actores sociales, del sector público y/o privado, para alcanzar metas de corto, mediano y largo plazos que conduzcan a la solución de estas problemáticas específicas, generando un marco de referencia para la planificación y ejecución de proyectos.

Cabe mencionar que los PROESTES surgen a raíz del resultado de los Encuentros para la Consolidación de Alianzas con los Centros de Investigación en el Estado, realizados durante los primeros 100 días de gobierno de la presente administración pública estatal (2024-2030). Y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Nacional de Desarrollo para asegurar impactos positivos y duraderos.

### **Estructura de los PROESTES:**

La gobernanza de los Programas Estatales Estratégicos parte de su formulación intersectorial por un grupo de trabajo creado exclusivamente para ello, con diversos componentes que son clave para establecer su estructura.

**Objetivo:** Diseñar e impulsar estrategias integrales que articulen las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y sociales del estado, con el fin de atender problemáticas o retos prioritarios entorno a un eje temático, mediante la generación de conocimiento útil y aplicado culminando en la formulación de políticas públicas sustentadas en evidencia científica, pertinencia social y viabilidad técnica.

**Estrategia:** Mejorar la calidad de la toma de decisiones gubernamentales mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado y de actores clave, para diseñar intervenciones más eficaces, pertinentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se buscando generar insumos técnicos basados en evidencia que orienten reformas legislativas, actualizaciones normativas y la construcción de esquemas de gobernanza más inclusivos, participativos y fundamentados en el conocimiento.



**Línea de acción:** Implementar acciones específicas que guían el diseño de los Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES).

**Indicadores de Impacto:** Diseñar parámetros que permitan evaluar los avances y resultados de las iniciativas relacionadas con cada PROESTES.

## **Pilares temáticos y estratégicos:**

La presente Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco, está conformada por ocho ejes temáticos y estratégicos, los cuales fueron definidos con base a las necesidades estatales priorizadas, dando origen a cada uno de los Programas Estatales Estratégicos:

### **1. Agua**

**Objetivo:** Garantizar la seguridad hídrica y la sostenibilidad ecológica de Tabasco a largo plazo, atendiendo la gestión integral de las cuencas; la disponibilidad, la calidad y la accesibilidad del agua para consumo humano y actividades productivas; protección de ecosistemas; una nueva cultura y relación en torno al agua, así como prevención de riesgos relacionados con el mismo.

### **2. Educación y Cultura**

**Objetivo:** Desarrollar e implementar un sistema educativo humanista, holístico, inclusivo y equitativo, que promueva la adopción de metodologías pedagógicas innovadoras y la integración de tecnologías orientadas al fortalecimiento de las competencias. Al mismo tiempo, se busca salvaguardar el patrimonio cultural y biocultural, afianzar la identidad y cohesión social, formando ciudadanos críticos y creativos capaces de participar activamente en la transformación sostenible de Tabasco.

### **3. Bienestar y Salud**

**Objetivo:** Promover la salud y el bienestar de la población a través de la consolidación de la política social y de salud del gobierno, impulsando en ellas la articulación intersectorial con la academia, los sectores productivos y la sociedad civil; fomentando estilos de vida saludables, la provisión y calidad de los servicios de salud, la innovación en procesos y tecnologías médicas y de atención social, abordando de manera integral los factores socioeconómicos que inciden en el bienestar y la salud.

### **4. Economía, Planeación y Desarrollo**

**Objetivo:** Impulsar la transformación estructural de la economía del estado mediante una planeación estratégica con visión a corto, mediano y largo plazo que incorpore la innovación y el emprendimiento tecnológico como motores



principales para reforzar vocaciones productivas como el turismo; retomando acciones para diversificar la economía, consolidando ecosistemas tecnológicos que incrementen la competitividad estatal a nivel nacional e internacional; integrando a las comunidades locales y priorizando un enfoque económico e industrial sostenible basado en el conocimiento.

## **5. Seguridad Alimentaria y Autosuficiencia**

**Objetivo:** Garantizar la soberanía alimentaria mediante un enfoque integral que combine la adopción de tecnologías avanzadas, prácticas agroecológicas y estrategias sostenibles en la producción agrícola y pecuaria. Incrementando la productividad, fortaleciendo la resiliencia frente a los impactos del cambio climático, promoviendo la equidad en el acceso a recursos, mejorando la integración de pequeños y medianos productores en cadenas de valor, y garantizando una oferta alimentaria suficiente y de calidad para las comunidades rurales y urbanas.

## **6. Seguridad Humana**

**Objetivo:** Construir entornos seguros y adaptables mediante un enfoque integral que permita abordar de manera efectiva los problemas de violencia, justicia y riesgos naturales, garantizando un entorno seguro para todas las comunidades. Esto incluye el fortalecimiento de los sistemas de protección civil, la implementación de estrategias de prevención del delito y la mejora de los servicios de justicia, asegurando además una amplia participación ciudadana en el diseño y ejecución de soluciones con enfoque equitativo, inclusivo y sostenible.

## **7. Energía y Cambio Climático**

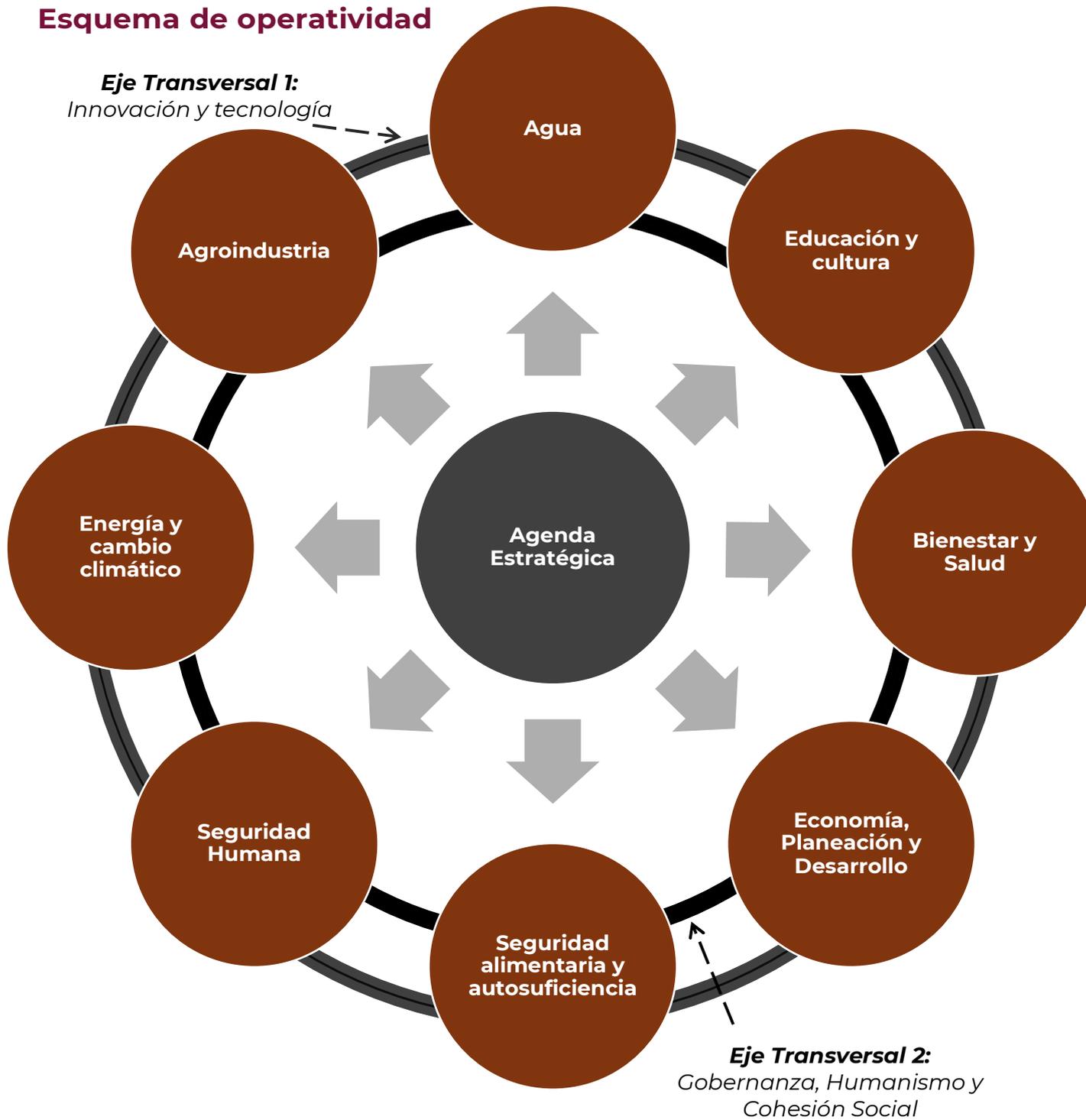
**Objetivo:** Consolidar la vocación petrolera del estado mediante prácticas innovadoras y actualizaciones tecnológicas que permita su desarrollo, eficiencia y mitigación de sus efectos en el medio ambiente; al mismo tiempo que se promueva la transición hacia energías renovables como motores para diversificar la matriz energética; que en conjunto con otras acciones y proyectos, posicionen al estado como un referente en la transición energética nacional y en la lucha contra los efectos del cambio climático.

## **8. Agroindustria**

**Objetivo:** Impulsar la modernización integral del sector agroindustrial para su mayor competitividad ante desafíos como el cambio climático y las exigencias del entorno internacional; mediante la adopción de tecnologías de vanguardia y estrategias de innovación enfocadas en la sostenibilidad; así como con la integración de los pequeños y medianos productores y fomentando prácticas responsables que fortalezcan la política agroindustrial con la participación efectiva de los sectores productivos y la academia.



## Esquema de operatividad





# **PROYECTOS DE INCIDENCIA ESTRATÉGICA (PRINES)**



## **Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES)**

Los Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES), son iniciativas específicas, focalizadas y operativas que materializan los objetivos estratégicos definidos en los PROESTES; los PRINES serán presentados por ciudadanos adscritos en cualquiera de las áreas de la cuádruple hélice: gobierno - academia – iniciativa privada – sociedad civil.

Cada PRINES estará diseñado para abordar problemáticas concretas o para aprovechar las oportunidades estratégicas en el Estado de Tabasco, asegurando un impacto tangible y sostenible.

Para la ejecución de la propuesta de PRINES, los grupos de trabajo serán integrados por la persona proponente del proyecto y por integrantes o personas invitadas de la REDVITAB-ECOS interesadas en el Proyecto. De las personas integrantes del grupo de trabajo se designará a la persona responsable técnica, quien podría ser la misma persona proponente, y una persona responsable en el ámbito financiero.

Es de destacar que los derechos de propiedad industrial e intelectual que se generen como resultados del PRINES serán propiedad única y exclusiva del Gobierno del Estado de Tabasco, otorgando los créditos correspondientes a la persona inventora y a las personas colaboradoras en la ejecución del proyecto.

### **Disponibilidad de Financiamiento**

Para atender la demanda emprendida en los PRINES, la ejecución estará sujeta a la disponibilidad de los recursos financieros para tal efecto. La integración del presupuesto será gestionada a través de:

- **Recursos estatales.**
- **Apoyos federales.**
- **Alianzas con el sector privado.**
- **Plan México.**

### **Proceso de presentación de los PRINES**

Las propuestas deberán ser presentadas en cualquiera de las siguientes categorías, de acuerdo con el sector de procedencia del proponente:

- **Gobierno.**
- **Academia.**
- **Sector productivo.**
- **Sociedad civil organizada.**

La propuesta de PRINES deberá capturarse en la Plataforma de Recepción de Proyectos de Incidencia Estratégica (PRINES), el cual operará el CCYTET, durante tiempo determinado por convocatorias; o bien, por solicitud directa del pleno de la REDVITAB-ECOS.



No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea. El recurso solicitado debe ser congruente con la naturaleza y alcance del PRINES, y deberá desglosarse y justificarse. Un desglose o justificación insuficiente del presupuesto podrá ser causal de rechazo de la propuesta.

Las propuestas deberán presentarse en un lenguaje claro y conciso que permita a la instancia evaluadora disponer de manera ágil y ordenada de información suficiente para emitir su dictamen, Para ello, se deberá seguir el siguiente orden.

### 1. Prioridad y contribución del PRINES al PROESTES

Selección del o los PROESTES a los que da atención el proyecto. En función de los objetivos y entregables especificar la contribución de la propuesta a la atención del PROESTES y/o solución del problema que da origen al PRINES. Igualmente se debe definir a la población objetivo que se atenderá.

### 2. Resumen del proyecto

Descripción concisa de la propuesta que permita a las instancias de evaluación entender en lo general, la naturaleza y alcance de la propuesta, y pueda usarse como referencia en publicaciones o fichas técnicas que sean requeridas.

### 3. Antecedentes

Descripción del conocimiento científico o técnico, de estudios previos, de análisis de alternativas, de tendencias o prospectivas u otros aspectos que fundamenten la propuesta técnica y evidencien el grado de novedad o contenido innovador de la propuesta, así como el dominio de la técnica que tiene el grupo de trabajo en la atención de la problemática o necesidad que la propuesta pretender atender.

### 4. Objetivos y metas

Descripción del objetivo general y los objetivos específicos de la propuesta, así como las metas asociadas.

### 5. Impacto económico, social y/o ambiental

Descripción cuantitativa y/o cualitativa del impacto económico, social y/o ambiental potencial que el sector a nivel estatal y/o regional obtendrá con la aplicación de los resultados de la propuesta.

### 6. Indicadores de impacto

Establecimiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos, medios de verificación y supuestos considerados que permita dar seguimiento al desarrollo de la propuesta. Los indicadores deberán expresar los cambios ocasionados a partir de las acciones de la implementación de la propuesta. Deben permitir la comparación con la situación anterior y en los sucesivos cortes evaluativos programados.



## 7. Entregables o productos esperados

Listado de los entregables o productos parciales y finales de la propuesta, asociados a los objetivos específicos, que permitirán al usuario entender el problema, necesidad u oportunidad que dio origen al PRINES y que constituyen el propósito central de la propuesta. En los casos que se considere conveniente podrán enunciarse los productos asociados a los indicadores de ciencia y tecnología, tales como prototipos, formación de recursos humanos, patentes, propuestas de nueva política pública o sustentación científica de una existente, entre otros.

## 8. Metodología o estrategia de ejecución

Descripción de la base metodológica para el logro de los objetivos, metas y entregables de la propuesta.

## 9. Cronograma de actividades

Descripción de las actividades de la propuesta, por etapas de ser el caso, asociadas a la generación y entrega de los resultados o productos esperados parciales y finales definidos, explicando tiempos e indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Respetando el tiempo de ejecución que establezca el Nodo correspondiente al PRINES.

## 10. Desglose presupuestal

Desglose detallado de cada uno de los rubros del presupuesto requerido en cada una de las etapas, desagregando lo solicitado, y de haber, de los recursos concurrentes. Deberá justificarse el rubro y monto considerado y en su caso, desglose de requerimientos por institución participante.

## 11. Nivel de maduración 4

Describe el nivel de maduración de la propuesta, de acuerdo con la metodología de medición aplicada, en donde se señale la implementación real a corto plazo.

## 12. Indicadores de avance

Medidas cuantitativas y/o cualitativas que permiten evaluar el progreso, el rendimiento y el impacto de la propuesta en relación con sus objetivos y metas.

## 13. Definición del posible grupo de trabajo

Descripción de las capacidades científicas y técnicas de los participantes e instituciones del proyecto, incluyendo investigadores y estudiantes financiados. Detalle de la infraestructura disponible o necesaria para la ejecución, especificando si requiere acceso a través de terceros.

## 14. Riesgos técnicos del proyecto

Descripción de posibles contingencias de naturaleza técnica que podrían presentarse durante la ejecución del proyecto e impedir la conclusión exitosa del mismo, su probabilidad de ocurrencia, así como las acciones



consideradas para enfrentarlas.

### 15. Datos de la persona proponente

Proporcione los datos generales de la persona proponente, como su nombre, formación académica, institución de adscripción, correo, y número telefónico.

## Evaluación y selección de los PRINES

El CCYTET, a través de su Comité Académico, será la instancia evaluadora, y de acuerdo con la puntuación obtenida con la Matriz de Priorización, seleccionará las propuestas para financiamiento y ejecución inmediata; dando prioridad a las de mayor puntaje. Para tal efecto, las propuestas recibidas se someterán a un proceso de evaluación constituido por dos etapas subsecuentes:

1. **Verificación de requisitos y análisis de pertinencia:** En esta etapa se verificará el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos, y que los proponentes deben de satisfacer para proceder a la evaluación y dictaminación de la propuesta.
2. **Calidad científica y técnica:** Las propuestas que han cubierto los criterios de pertinencia serán sometidas al proceso de evaluación de la factibilidad técnica y/o científica, a través de la cual se determina la probabilidad de que el proyecto alcance los objetivos y metas que plantea. La evaluación será de acuerdo con los criterios contemplados en la siguiente Matriz de Priorización.

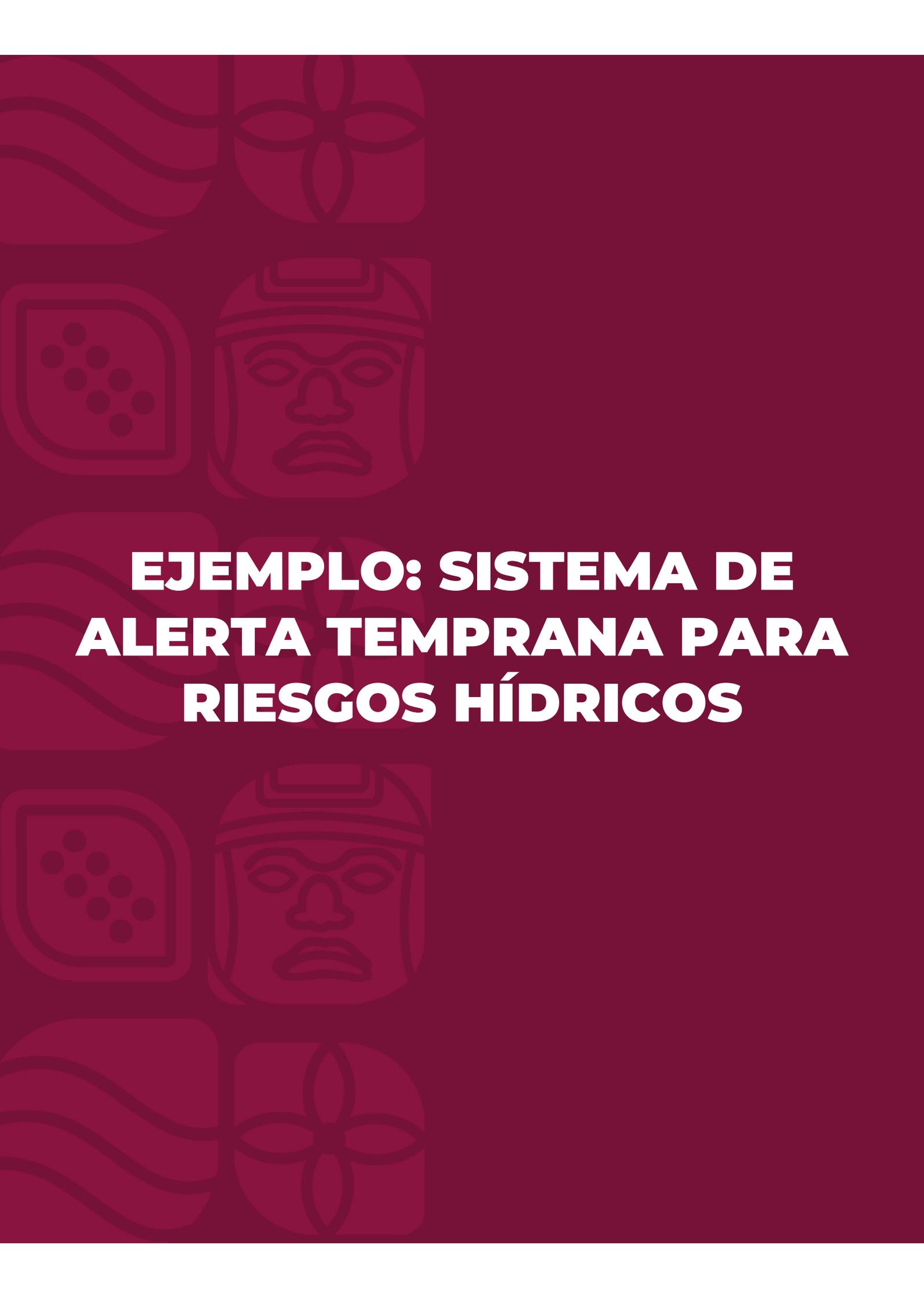
Como herramienta de evaluación, la Matriz de Priorización consiste en la presentación de los diferentes criterios que permiten realizar una selección apropiada para el objeto de la Agenda Estratégica.

CRITERIO	PESO (%)	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN (1-5)	PUNTAJE
Alineación con PROESTES	10%	Relación del PRINES con uno o más PROESTES.	De acuerdo con los entregables por cada criterio, donde 5 son de alto impacto.	=PESO * PONDERACIÓN /100
Nivel de maduración	40%	Capacidad para producir los resultados estratégicos deseados de un modo predecible, controlable y confiable a corto plazo, en un entorno operativo real. De acuerdo con la metodología de medición aplicable TRL, SRL o ERL.		
Impacto Estratégico	20%	Mide el impacto social y/o ambiental de la propuesta.		
Innovación y Originalidad	10%	Mide la implementación exitosa de ideas originales que conducen a productos, servicios o procesos nuevos o mejorados con impacto práctico.		
Sostenibilidad y Escalabilidad	10%	Mide la posibilidad de crecimiento sin comprometer el resultado final o la calidad del entregable, sosteniéndose a largo plazo y proporcionar una		



CRITERIO	PESO (%)	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN (1-5)	PUNTAJE
		base estable para el crecimiento.		
Viabilidad Técnica	10%	Determina si se cuenta con los recursos técnicos y la experiencia necesaria para cumplir los requisitos del proyecto		

Cabe mencionar que, la implementación de la presente estrategia asegura que los recursos financieros se asignen de manera transparente y eficiente, impulsando los proyectos con mayor impacto y viabilidad para el desarrollo del Estado de Tabasco.



**EJEMPLO: SISTEMA DE  
ALERTA TEMPRANA PARA  
RIESGOS HÍDRICOS**



## **Ejemplo: Sistema de Alerta temprana para Riesgos Hídricos**

### **Descripción General**

El Sistema de Alerta Temprana para Riesgos Hídricos, es un PRINES propuesto por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, que se impulsará de conformidad con la disponibilidad presupuestaria para mitigar los impactos de las inundaciones en Tabasco, una de las problemáticas más frecuentes y devastadoras para el Estado debido a su ubicación geográfica y condiciones climáticas; así como los cada vez más recurrentes períodos de estiaje.

Este sistema aprovechará tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el análisis de big data, para prever riesgos de inundaciones (o de falta de agua) con suficiente antelación, permitiendo una mejor preparación y respuesta de las comunidades y autoridades.

### **Objetivos del Proyecto**

1. Reducir las pérdidas humanas, materiales y económicas ocasionadas por inundaciones.
2. Mejorar la capacidad de resiliencia de las comunidades más vulnerables.
3. Incrementar la efectividad en la toma de decisiones durante emergencias.
4. Promover el uso de tecnologías innovadoras en la gestión de riesgos.
5. Prepararse para largos períodos de estiaje y sequía.

### **Componentes Principales**

1. Infraestructura Tecnológica:
  - Instalación de sensores de monitoreo en cuencas y cuerpos de agua estratégicos.
  - Uso de drones para monitoreo aéreo en tiempo real en zonas de difícil acceso.
2. Plataforma de Análisis y Predicción:
  - Integración de sistemas de inteligencia artificial para procesar grandes volúmenes de datos meteorológicos e hidrológicos.
  - Generación de simulaciones predictivas sobre posibles escenarios de inundaciones.
3. Sistema de Comunicación Multicanal:
  - Alertas en tiempo real a través de aplicaciones móviles, SMS, radios locales y redes sociales.
  - Boletines informativos dirigidos a autoridades locales y estatales.
4. Capacitación Comunitaria:
  - Formación de brigadas locales de emergencia.



- Talleres educativos en comunidades vulnerables sobre prevención y reacción ante inundaciones.
5. Evaluación y Monitoreo:
- Seguimiento constante del impacto del sistema mediante indicadores de desempeño, como tiempo de respuesta, alcance de las alertas y reducción de daños materiales.

## Impacto Esperado

- Reducción de Daños Humanos: Disminución del número de víctimas fatales durante eventos de inundación.
- Protección de Infraestructura: Mitigación de los daños en infraestructuras críticas como hospitales, escuelas y carreteras.
- Resiliencia Comunitaria: Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para responder eficazmente a las emergencias.
- Colaboración Multisectorial: Participación de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas.

## Criterios Evaluados Según la Matriz de Priorización

CRITERIO	PESO (%)	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN (1-5)	PUNTAJE
Alineación con PROESTES	10%	Relacionado con los PROESTES Agua; Seguridad Humana; Energía y Cambio Climático.	5	0.5
Nivel de maduración	40%	La tecnología se encuentra validada en un entorno relevante.	4	1.6
Impacto Estratégico	20%	Beneficiará a un gran número de comunidades.	5	1.0
Innovación y Originalidad	10%	Propuesta tecnológica y metodológicamente novedosa.	5	0.5
Sostenibilidad y Escalabilidad	10%	Amplia posibilidad de escalabilidad debido a su enfoque manual y local.	5	0.5
Viabilidad Técnica	10%	Tecnología con posibilidades amplias de sostenibilidad.	5	0.5

### Cálculo:

Puntaje Total = Suma de puntaje

Puntaje Total =  $0.5+1.6+1.0+0.5+0.5+0.5= 4.6$

### Interpretación del Resultado

Un puntaje de 4.6 sobre 5 indica que este PRINES es altamente prioritario debido a:

- Su alineación estratégica con los PROESTES.
- Su impacto potencial en la población.
- La viabilidad técnica y el uso de tecnologías emergentes.



# **CONCLUSIÓN**



## **Conclusión**

La Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco representa un compromiso sólido para transformar los retos estructurales del Estado en oportunidades de desarrollo. Con los PROESTES como pilares temáticos y estratégicos, así como con los PRINES como herramientas operativas, esta Agenda establece un camino claro para alcanzar un Tabasco más equitativo, innovador y sostenible.

El éxito de esta Agenda Estratégica no solo dependerá de su diseño técnico, sino también de la capacidad de sus integrantes para trabajar de manera colaborativa y transparente. La integración de tecnologías avanzadas, como se ejemplifica en el Sistema de Alerta Temprana para Riesgos Hídricos, es una muestra del potencial que tienen las soluciones innovadoras para generar impactos tangibles en la vida de las personas.

Además, la participación de la sociedad civil, la academia, el sector privado y el gobierno asegura que las acciones implementadas respondan a las necesidades reales de las comunidades, priorizando a los sectores más vulnerables. Este enfoque inclusivo y colaborativo posiciona a Tabasco como un modelo a seguir para otras regiones del país.

En última instancia, la Agenda Estratégica para el Desarrollo Humanístico, Científico, Tecnológico e Innovación de Tabasco, no solo busca resolver problemáticas actuales, sino también sentar las bases para un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones actuales y futuras mediante el diseño de políticas públicas basadas en evidencia científica y el desarrollo de tecnologías e innovación.



**CCYTET**

Consejo de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Tabasco